



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 12/2012.

Demandante/s: Ratiu Remus Cristian.

Abogado/a: Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: Gómez Gómez Ignacio y Fogasa Dirección Provincial Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 12/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Ratiu Remus Cristian, contra la empresa Ignacio Gómez Gómez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

– «Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Ratiu Remus Cristian, frente a Ignacio Gómez Gómez, parte ejecutada, por importe de 4.299,76 euros en concepto de principal, incluidos los intereses de demora, más 258 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 450 euros en concepto de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ignacio Gómez Gómez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de julio de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)